

93466

24



1

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

5

a favor de Don Victor TCHERNIAVSKY, de nacionalidad argentina, residente en MARTINEZ (Buenos Aires, Argentina), Calle Remedios de Escalada, 2611, por "UN MUEBLE DE ASIENTO CONVERTIBLE".

10

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

15

La presente invención se refiere a una butaca transformable en silla, y tiene por objeto nuevas y útiles mejoras en muebles para sentarse, del tipo compuesto porque comprende una unidad de un asiento y un respaldo apoyados moviblemente sobre y un soporte a base para dicha unidad.-

20

El objeto del invento es proveer un mueble para sentarse, que pueda ser utilizado indistintamente como asiento confortable para sala de estar, bajo, profundo y reclinado (que en adelante llamaremos butaca), o bien como silla, de asiento más alto, menos profundo y poco reclinado.-

25

Han sido varias las razones de orden práctico que



93466 1

1 llevaron a la creación inventiva que nos ocupa, y las mismas
son una consecuencia de la forma de proyectar la vivienda eco-
nómica en la actualidad.-

5 En efecto, el elevado costo de la construcción ha
obligado al arquitecto a proyectar de manera tal que los dis-
tintos ambientes puedan cumplir diversas funciones.- Un caso
típico, y posiblemente el más común, es la "sala de estar-co-
medor".- Efectivamente, en los casos en que el factor determi-
nante es el económico, se proyecta dicho local de manera que
10 cumpla una de dichas funciones a la vez.- Generalmente se lo
habilita para sala de estar, transformable en comedor.- Los
muebles típicos son el sofá y el sillón, y sus derivados, a
saber butacas, confortables, etc.- Además deben ubicarse las
sillas, repartiéndose algunas en otros ambientes, por no te-
15 ner cabida en la sala de estar o por constituir un inconve-
niente estético en ésta, debido a su cantidad.-

La condición aún no cumplida por ningún mueble
para sentarse del tipo de que se trata es la siguiente: faci-
lidad de maniobra para transformarlo de butaca en silla, y
20 viceversa, sin caer en sacrificios estéticos ni funcionales,
mediante un sistema de montaje sencillo y económico, cuyos
elementos mecánicos no estén a la vista, y que permitan el a-
dosamiento de varias unidades sin solución de continuidad pa-
ra obtener un asiento alargado, del tipo de sofá seccional.

25 Las ventajas que reportará la solución de este



1 problema son evidentes, pues se habrá logrado un mueble modu-
lar sencillo, económico y eficiente, que permitirá amueblar una
sala de estar y transformarla en comedor, con las ^{con}siguientes
ventajas de espacio y económicas.-

5 A tal fin la presente invención provee un mueble
para sentarse, utilizable indistintamente como butaca de sala
de estar, que por adosamientos sucesivos proporcionará un so-
fá, o como silla de comedor, del tipo formado por un asiento
y un respaldo montados en forma rígida, conectados movible-
10 mente con una estructura de soporte mediante un nuevo siste-
ma de montaje, con una serie de características esenciales que
se expondrán a continuación, y que resuelven los problemas
planteados.-

15 De acuerdo con una de estas características, el
nuevo mueble para sentarse de asiento convertible, que com-
prende una unidad de asiento-respaldo montada sobre una estruc-
tura de soporte, posee un sistema de montaje constituido por
una corredera hacia ambos lados de una de aquellas unidades,
y por sendos pernos de deslizamiento alojados en dichas corre-
20 deras y asegurados sobre la otra unidad, de manera de propor-
cionar movimientos de rotación y traslación a la unidad asien-
to-respaldo sobre la estructura de soporte, mediante cuyo mo-
vimiento compuesto el asiento-respaldo de la butaca pasa a
cumplir funciones de respaldo y asiento de silla, respectiva-
25 mente.-



93466

1 De acuerdo con otra característica de este inven-
to, la unidad asiento-respaldo y la estructura de soporte es-
tán provistos de medios de traba que sujetan ambas partes com-
ponentes entre sí en sus posiciones de silla y de butaca.-

5 De acuerdo con otra característica de esta in-
vención, el nuevo mueble para sentarse de asiento convertible
está provisto de un par de brazos de conexión y, dado el caso,
de sostén asegurados por sus dos extremos en otros tantos ejes
fijados en la unidad asiento-respaldo y en la estructura de
10 soporte, de lo cual resulta que la unidad asiento-respaldo
es guiada y limitada en su movimiento y desplazamiento roto-
traslatorio por dichos brazos, los cuales pueden contribuir
al sostenimiento de la unidad en su posición de silla.-

15 A efectos de que el presente invento pueda ser
claramente entendido y llevado a la práctica con facilidad,
se lo describiré a continuación en relación con los dibujos
adjuntos, en los cuales han sido representadas a sólo título
informativo y no limitativo realizaciones preferidas de la
invención.-

20 En la lámina que reúne las Figuras Nos 1 a 4 se
indican varios aspectos de una de las realizaciones preferi-
das, una butaca sin posa-brazos, que permite el adosamiento
de varias unidades para constituir un sofá, con las correde-
ras provistas sobre la estructura de soporte y los pernos
25 asegurados sobre sendas oreja fijadas sobre la unidad asien-



1 to-respaldo.-

Las Figuras 1 y 2 muestran en perspectiva y separadamente ambas unidades, en sus posiciones extremas de silla y de butaca, respectivamente.-

5 Las Figuras 3 y 4 muestran en corte longitudinal el mueble en sus posiciones extremas de silla y de butaca, respectivamente, en las que se han indicado con líneas de puntos posiciones intermedias de la unidad asiento-respaldo, en distintas fases de su recorrido.-

10 En la lámina que reúne las Figuras 5 a 7 se indican 3 variantes de realización del mueble, a saber:

La Figura 5 muestra la realización preferida, representada en las Figuras 1 a 4, a la cual se le ha agregado un par de posabrazos.-

15 La Figura 6 es una variante de realización, en la cual las correderas se hallan provistas sobre los posabrazos y los pernos asegurados directamente sobre los costados de la unidad asiento-respaldo.-

20 La Figura 7 es otra variante de realización, en la cual las correderas se hallan provistas sobre la unidad asiento-respaldo y los pernos sobre la estructura de soporte, en sendas prolongaciones de las patas posteriores de la butaca.-

25 Las Figuras 8 y 9 representan en una vista de costado y en una vista de detalle, respectivamente, una forma



93466 1

1 de realización ligeramente modificada del presente invento.-

El mueble convertible, objeto de la invención, que puede ser usado como silla de comedor (Figura 1) o como butaca o sillón (Figura 2), consta de dos partes esenciales, a saber, una unidad de asiento y respaldo 1 y una estructura de soporte 2. Las porciones 1a y 1b que forman selectivamente el asiento y el respaldo de la silla, respectivamente de la butaca pueden ser de iguales dimensiones. Sin embargo, de acuerdo con el invento, una porción, por ejemplo 1a, es más larga que la otra 1b, en vista de que, en lo general, el asiento de una silla (Figura 1) es más corto que la altura del respaldo, mientras que, en el caso de una butaca (Figura 2) el asiento es algo más largo que la altura del respaldo. Además, en virtud de la construcción de la estructura de soporte 2 que se describirá más adelante, el nivel de la superficie del asiento de la butaca (Figura 4) es más bajo que aquél de la silla (Figura 3). Así, de acuerdo con la invención, llegan a conservarse estos factores característicos de los dos muebles, silla y butaca, en este nuevo mueble convertible.-

La estructura de soporte 2, tal como se le presenta en las Figuras 1 y 2, comprende los pares de piernas 2a, 2b, estando las piernas de cada par rígidamente interconectadas por miembros transversales 3a, 3b y los dos pares de piernas por miembros longitudinales 4a, 4b.-

Los miembros transversales 3a, 3b están dispues-



1 tos a diferente altura, soportando el miembro más alto 3a
la porción 1b cuando ésta forma el asiento de la silla, mien-
tras que el miembro más bajo 3b soporta la porción 1a cuando
5 ésta forma el asiento de la butaca. Así, las superficies de
asiento de la silla y de la butaca difieren en altura de
acuerdo con el factor característico arriba citado.-

Los elementos 5a, 5b demostrados en las Figuras
1 y 2, en los miembros transversales 3a, 3b, sirven para blo-
quear o fijar la unidad de asiento y de respaldo 1 en una
10 u otra de sus posiciones sobre la estructura de soporte 2,
por medios de traba apropiados conocidos, tales como ganchos
elásticos o dispuestos bajo la acción de resortes o medios
equivalentes. Naturalmente, tales medios de traba pueden estar
dispuestos también en otros puntos del mueble convertible.-

15 Los medios de conexión entre la unidad de asiento
y respaldo 1 y la estructura de soporte 2 que permiten la
disposición rototraslatoria de dicha unidad, comprenden en ca-
da caso un par de pernos 6 en cooperación con un par de co-
rrederas 7 para su desplazamiento a lo largo de las últimas,
20 y un par de brazos 8 asegurados giratoriamente, por un ex-
tremo, a la unidad 1 y, por el extremo opuesto, a la estructu-
ra de soporte 2 y capaces de actuar como medios de contralor
para los movimientos rototraslatorios de la unidad de asiento
y respaldo 1 sobre la estructura de soporte 2 en la conversión
25 del mueble de una silla en una butaca y vice-versa.-



93466

1 El arreglo de las correderas 7, de los pernos 6 y
de los brazos de conexión 8 puede variar, pero el mismo siem-
pre es tal que estos elementos no afectan el buen aspecto del
mueble convertible, sino que quedan prácticamente escondidos.
5 Tales diferentes arreglos se han demostrado en las realiza-
ciones ilustradas en las Figuras 1 a 4, 5, 6, 7 y 8 y 9.-

En la forma de realización de acuerdo con las Fi-
guras 1 a 4, las correderas 7 provistas de porciones de extre-
mo curvas 7a están dispuestas sobre las caras interiores de
10 los miembros laterales 4a, 4b de la estructura de soporte.-
Los pernos 6 que cooperan con las correderas 7 conveniente-
mente están constituídos por las porciones de extremo de una
varilla o de un eje 6a montado fija o locamente en un par de
orejas 9 aseguradas a la unidad 1 o formando parte de la
15 misma.- Naturalmente, los pernos 6 pueden estar fijados indi-
vidualmente y directamente en dichas orejas o sus equivalen-
tes, y estas orejas pueden formar partes integrantes de un
marco de refuerzo 14 (Figura 8) de la unidad de asiento y
respaldo 1.-

20 Los brazos de conexión 8 están giratoriamente ase-
gurados, por un extremo, a las orejas 9 sobre espigas 8a y,
por el extremo opuesto, a los miembros laterales 4a, 4b de
la estructura de soporte 2, como claramente se ha demostrado
en las Figuras 1 y 2.-

25 El desplazamiento de la unidad de asiento y res-



034661

1 paldo 1 de una a otra de sus dos posiciones puede ser aprecia-
do fácilmente en las Figuras 3 y 4.- Cuando el mueble forma una
silla (Figura 3), la unidad 1 está rígidamente soportada, en
el borde delantero de su porción de asiento 1b por el miembro
5 transversal 3a de la estructura de soporte 2, y en su borde
trasero por los pernos 6 en las porciones de extremo 7a de las
correderas 7 en los miembros laterales 4a, 4b de la estructura
de soporte. Por otra parte, cuando el mueble forma una butaca
(Figura 4), la unidad de asiento y respaldo 1 está firmemente
10 soportada, en el borde delantero de su porción de asiento 1a
por el miembro transversal 3b de la estructura de soporte 2
y, en el borde trasero, por los pernos 6 en los extremos o-
puestos de las correderas 7 en puntos convenientemente situa-
dos en las piernas 2a de la estructura de soporte 2.-

15 El mueble convertible de acuerdo con las Figuras
1 a 4, no comprende apoya-brazos. En su posición formando una
butaca (Figura 4), varios de estos muebles pueden ser coloca-
dos uno al lado de otro y formar así un sofá compuesto.-

20 La Figura 5 demuestra una forma de realización
del mueble de acuerdo con la invención, en la cual la estruc-
tura de soporte 2 forma apoya-brazos 10 en adición a sus miem-
bros laterales 4 que, como en, la realización precedente,
están provistos de las correderas 7, estando los pernos 6 que
cooperan con estas correderas, montados también en orejas
25 9 o sus equivalentes de la unidad de asiento y respaldo 1 y



1 estando los brazos de conexión 8 dispuestos de una manera si-
milar a las Figuras 1 a 4.-

La forma de realización demostrada en la Figura 6
difiere de aquella de la Figura 5, por el detalle de que la
5 estructura de soporte 2 tiene sus miembros laterales 4 dispues-
tos como para formar apoya-brazos relativamente bajos, siendo
en este caso las correderas 7 relativamente cortas en compara-
ción con aquellas de las Figura 1 a 5, y estando los pernos 6
asegurados directamente a la unidad de asiento y respaldo 1.-

10 La realización según la Figura 7 difiere de aque-
lla ilustrada en las figuras 1 a 4, en el sentido de que las
correderas 7 están provistas sobre las caras interiores de
miembros de marco laterales 11 de la unidad de asiento y res-
paldo 1, y los pernos 6 que cooperan con dichas correderas,
15 están montados en extensiones 9 formadas en este caso como
prolongaciones de las piernas 2a de la estructura de soporte
2 más allá del miembro transversal 3a, siendo el arreglo
de los brazos de conexión 8 substancialmente igual a aquél en
las realizaciones precedentes.-

20 En la forma de realización del invento según las
Figuras 8 y 9, los brazos de conexión 8 están rígidamente in-
terconectados por miembros transversales 12 como para formar
un marco rígido que, por su extremo superior, está conectado
y giratoriamente por bisagras 13 con la porción 1a de la uni-
25 dad 1 convenientemente provista, para este propósito, de un

93466



1 marco de refuerzo 14 que al mismo tiempo forma las orejas
9, mientras que el extremo inferior del marco 8, 12 está
montado giratoriamente en la estructura de soporte 2. Esta
realización del invento es ventajosa en tal sentido que dicho
5 marco 8, 12 puede absorber una parte de la carga que pesa
sobre la unidad de asiento y respaldo 1 cuando el mueble for-
ma una silla y así descargar los pernos 6.-

El marco rígido 8, 12 capaz de absorber una parte de
la carga que pesa sobre la unidad 1 y transmitirla a la estruc-
10 tura de soporte 2, es además ventajoso en el sentido de que
impide que dicha unidad en su movimiento de una posición a
otra se desvie de su posición correcta con relación a la es-
tructura de soporte y que los pernos 6 salgan de una u otra
de las correderas 7.-

15 Para evitar este inconveniente en las realiza-
ciones según las Figuras 1 a 7, las correderas 7 pueden pro-
veerse de un borde dentado y los pernos 6 solidarios del eje
6a pueden llevar pequeños piñones en engrane con dicho denta-
do. Por otra parte, las correderas 7 pueden tener una sección
20 transversal en T y los pernos 6 pueden estar provistos de una
cabeza ensanchada o de un rodillo loco guiado en la sección
acanalada de la respectiva corredera, consiguiéndose en
ambos casos el desplazamiento correcto y perfecto de la unidad
de asiento y respaldo sobre la estructura de soporte.-

25 Siguen las reivindicaciones en la hoja número doce.-

93466



1 Continuación de la hoja número once.-

REIVINDICACIONES

Descripta que ha sido la naturaleza de la presente invención y la manera de llevarla a la práctica se declara que lo que
5 se reivindica como de la propiedad exclusiva e invención del solicitante es:

1. - Un mueble de asiento convertible, capaz de formar selectivamente una silla o una butaca, el cual comprende una estructura de soporte, y arreglado moviblemente sobre ella,
10 para formar la silla o la butaca, un cuerpo de silla formado por una porción de asiento y una porción de respaldo como unidad rígida, caracterizado porque dicha unidad de asiento y respaldo está conectada en forma rototraslatoria con dicha estructura por un par de brazos de conexión entre ambas partes y por un par de
15 pernos de deslizamiento asegurados a una de dichas partes apoyados en un par de correderas provistas en la otra parte, constituyendo estos medios de conexión al mismo tiempo medios de sostén, de guía y de limitación del movimiento de permuta de la unidad asiento-respaldo sobre la estructura de soporte.-

2. - Un mueble de asiento convertible de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque sus dos partes componentes están provistas de medios de traba capaces de fijar la unidad asiento-respaldo sobre la estructura de soporte en sus dos posiciones de silla y de butaca, respectivamente.-

25 3. - Un mueble de asiento convertible de acuerdo

93466



1 con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los refe-
ridos pernos de deslizamiento apoyados en las citadas corre-
deras están asegurados en miembros de oreja o sus equivalentes
fijos en el armazón de la unidad asiento-respaldo.-

5 4.- Un mueble de asiento convertible, de acuerdo
con la reivindicación 3, caracterizado porque los referidos
miembros de oreja o sus equivalentes forman parte de un ele-
mento componente de fijación para la unidad de asiento y
de respaldo.-

10 5.- Un mueble de asiento convertible de acuerdo
con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los refe-
ridos brazos de conexión están asegurados giratoriamente por
un extremo a la estructura de soporte, y por el extremo opues-
to a la unidad de asiento-respaldo, y constituyendo medios de
15 contralor del movimiento de permuta y de sostén de dicha uni-
dad de asiento-respaldo.-

20 6.- Un mueble de asiento convertible de acuerdo
con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracteri-
zado porque los referidos brazos de conexión están ligados
por elementos transversales, constituyendo una unidad rígida.-

25 7.- Un mueble de asiento convertible, de acuerdo
con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracteri-
zado porque los referidos brazos de conexión están provistos
de resortes asegurados por un extremo a aquellos, y por el
otro extremo a la estructura de soporte.-



1 adición a los miembros laterales provistos en las citadas co-
rrederas, miembros apoya-brazos.-

5 13.- Un mueble de asiento convertible, de acuerdo
con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracteriza-
do porque las referidas correderas están complementadas por
sendas cremalleras dispuestas paralelamente a aquéllas, sobre
las cuales engranan sendos piñones en substitución de los ci-
tados pernos de deslizamiento, fijos sobre un eje común a am-
bos, capaz de obligarlos a girar simultáneamente.-

10 14.- Un mueble de asiento convertible, de acuerdo
con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracteri-
zado porque las referidas correderas tienen una sección trans-
versal en T o similar y los referidos pernos están provistos
de extremos ensanchados.-

15 15.- Un mueble de asiento convertible.

La presente memoria descriptiva consta de quince
hojas foliadas escritas a máquina por una sóla cara.

Barcelona, a 24 de mayo de 1962

20 Victor TCHERNIAVSKY
p.a.

25

93466

Fig.3

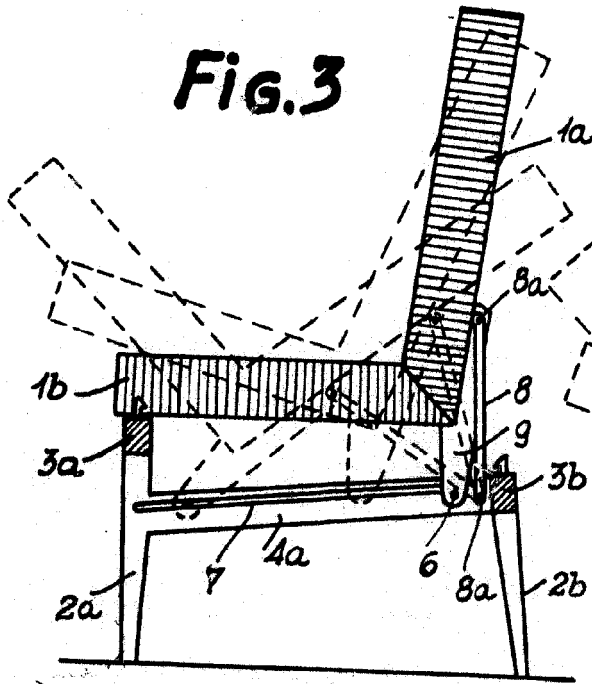
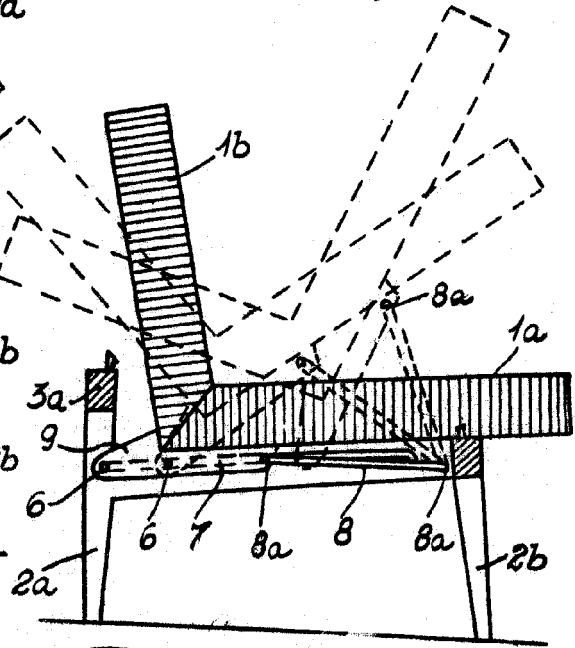


Fig.4



9068



Barcelona, 24 mayo 1962

Fig.1

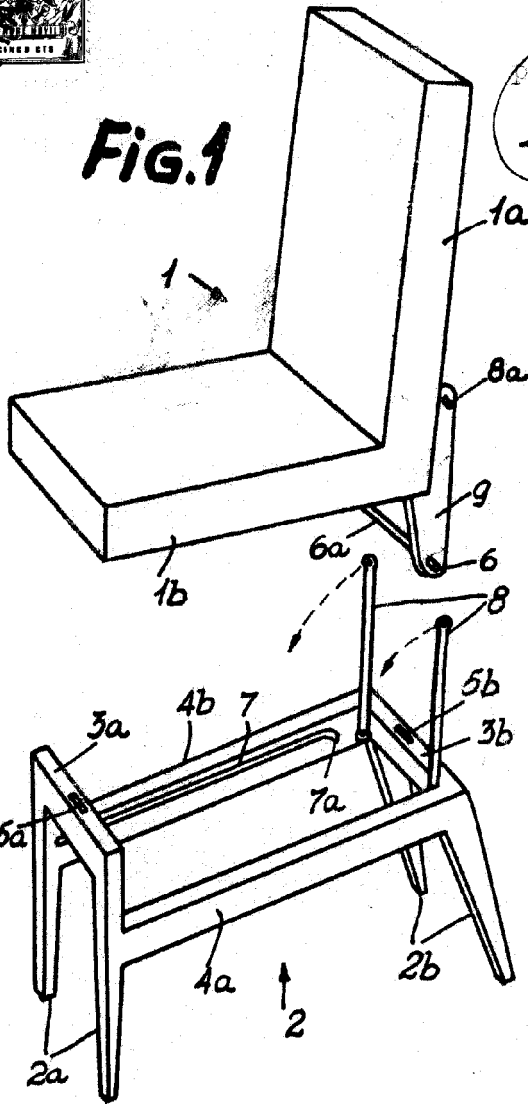
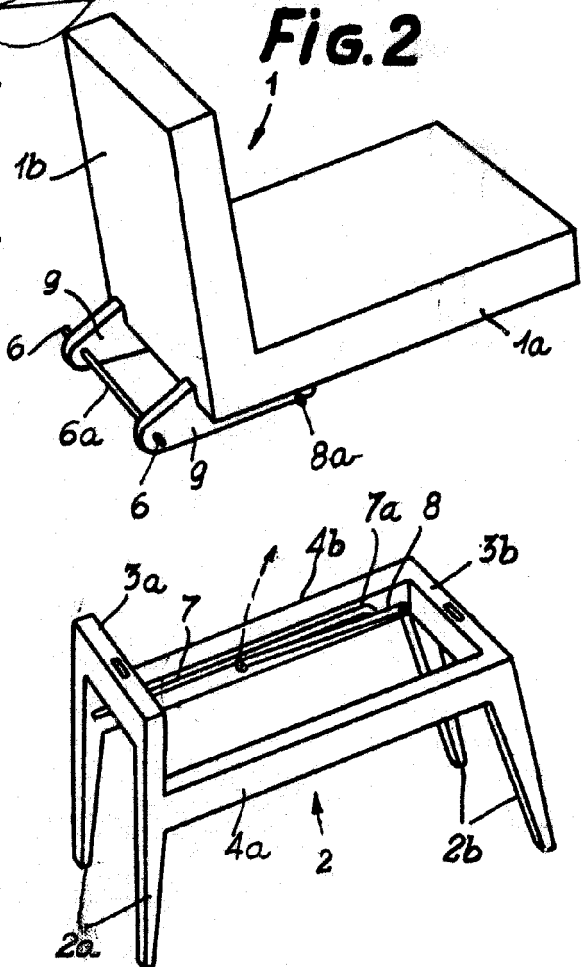


Fig.2



93466

Fig.5

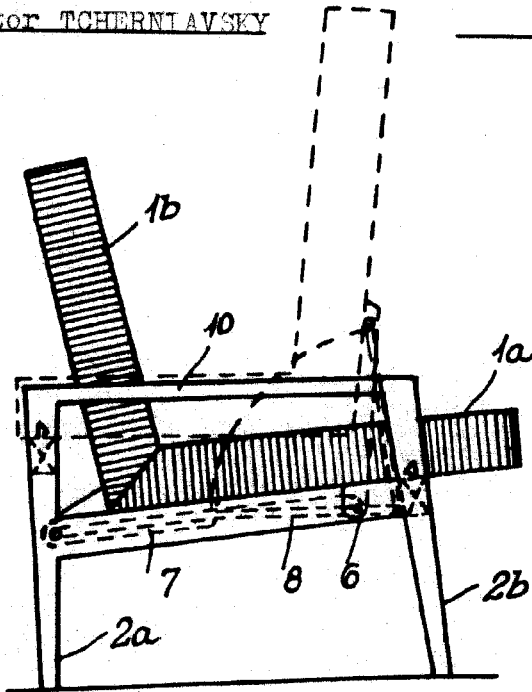


Fig.6

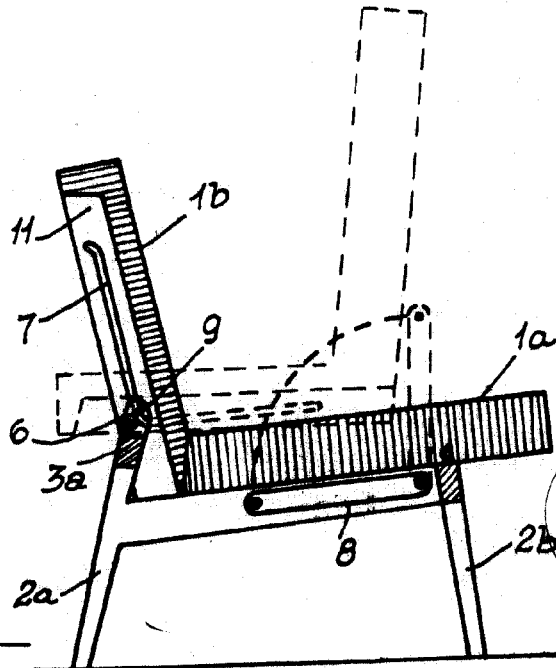
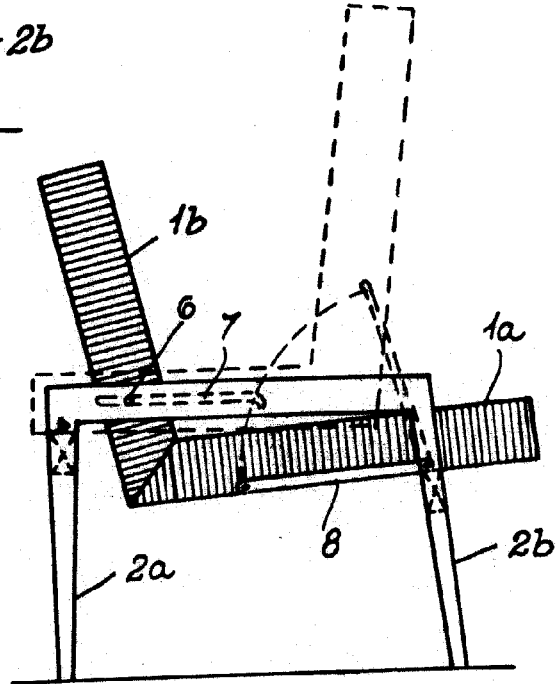


Fig.7



Barcelona, 24 mayo 1962

Victor TCHERNIAVSKY

...

93466

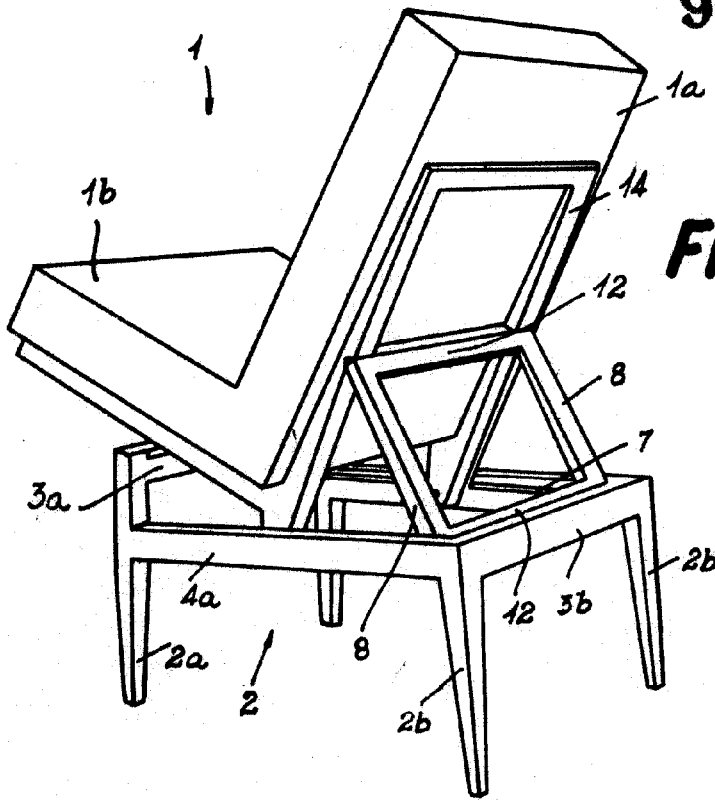


FIG. 8

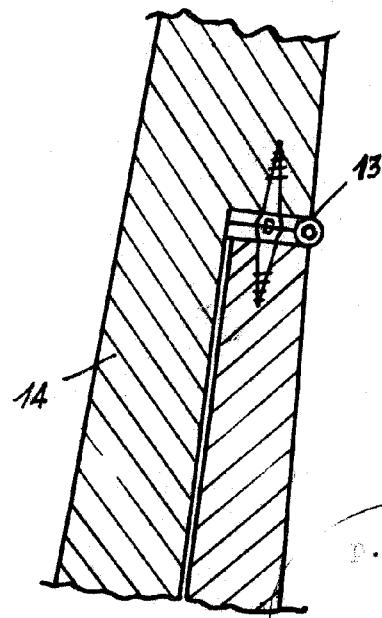


FIG. 9



Barcelona, 24 mayo 1962

VICTOR TCHERNIAVSKY

p.a.